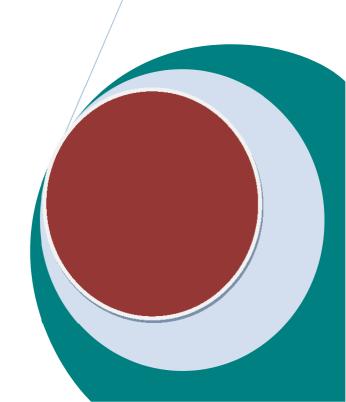
AECEMFO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021







- 1. Presentación
- 2. Órganos de Gobierno
- 3. Actividades 2021



1. Presentación

AECEMFO es una asociación patronal de carácter estatal promovida por Fundación ONCE, que está integrada por centros especiales de empleo (CEEs) de toda España, estrechamente vinculados con Fundación ONCE, y provenientes de la Economía Social.

A 31 de diciembre de 2021, nuestros socios, cuentan con 315 centros de trabajo calificados como Centros Especiales de Empleo, que <u>dan empleo a</u> 18.600 personas. las que 16.200 son personas con discapacidad. distribuidas en todo el territorio estatal.

Para AECEMFO el empleo de las personas con discapacidad es la mejor medida para garantizar su inclusión social. Por ello, tiene como misión mejorar el sector de los Centros Especiales de Empleo, creando empleos de calidad y garantizando condiciones de trabajo acordes con las del mercado de trabajo ordinario. AECEMFO apuesta por la profesionalidad de los CEES sin perder por ello su objetivo social.

AECEMFO es asociado y miembro fundador de FEACEM, la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo, y está presente en los foros de debate como CEPES y CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad); una plataforma que agrupa a las principales organizaciones de personas con discapacidad de España.



Nuestros Principios:

- ✓ Plena igualdad y dignidad de las personas con discapacidad en el ejercicio y disfrute de sus derechos, sin admitir ningún tipo de condiciones o circunstancias que mermen esta consideración.
- ✓ Igualdad de trato y no discriminación de los trabajadores en el acceso al empleo, contratación, desarrollo y promoción profesional.
- ✓ Derecho a una vida autónoma e independiente y un ambiente de trabajo seguro e inclusivo para todas las personas con discapacidad.
- ✓ Compatibilidad plena de los intereses de los trabajadores con discapacidad con las exigencias del mercado de trabajo.



2. Órganos de Gobierno

Los órganos de gobierno y administración de AECEMFO son los siguientes:

✓ La Asamblea General de los socios, como órgano supremo.

✓ La Junta Directiva, que es el órgano de dirección permanente de la

Asociación. Entre sus funciones destaca la de ejecutar los acuerdos de

la Asamblea General, dirigir las actividades de la asociación y llevar la

gestión económica y administrativa de la misma, decidir sobre las altas

de los asociados.

✓ Por último, existe la Gerencia como órgano unipersonal que bajo la

dirección de la presidencia se ocupa de los asuntos cotidianos de la

asociación, de su buena administración y de su representación en

FEACEM en los comités o grupos de trabajo que correspondan.

Actualmente la Junta Directiva está compuesta por un Presidente, un

Vicepresidente, un Secretario General, y un Tesorero:

PRESIDENTE: José Luis Martínez Donoso

VICEPRESIDENTE: Elena Pérez Cayuela

SECRETARIA GENERAL: Carmen Zapata Bebia

TESORERO: Fernando Pedrote García

4



3. Actividades 2021

En el ejercicio 2021, AECEMFO ha continuado reforzando su posicionamiento como patronal de Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social, especialmente en los siguientes ámbitos:

PARTICIPACIÓN EN CONSULTA PÚBLICAS

18/01/2021: Aportaciones al proyecto de Real Decreto por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo.

22/01/2021: Aportaciones al Borrador de Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno de Murcia, por el que se establece con la finalidad de favorecer la inserción laboral de colectivos desfavorecidos la fijación de un porcentaje de reserva del derecho a participar en los procedimientos de adjudicación de determinados contratos a centros especiales de empleo de iniciativa social, a empresas de inserción, y se fijan las condiciones mínimas para su cumplimiento.

03/02/2021: Aportaciones al borrador de la nueva normativa reguladora de las ayudas de equilibrio presupuestario para CEEs en Navarra.

12/03/2021: Aportaciones al borrador del Decreto de Registro y Calificación de Centros Especiales de Empleo en Castilla-La Mancha.

06/05/2021: Participación en la jornada "El futuro de los sistemas de empleo de las personas con discapacidad: Estado de la cuestión y tendencias europeas."

29/06/2021: Aportaciones al Informe España 2050 "Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo", Gobierno de España.

06/09/2021: Aportaciones al Decreto de Registro y Calificación de CEEs de Castilla-La Mancha, en materia de Servicios de Ajuste Personal y Social.

28/09/2021: Aportaciones al Anteproyecto de Ley por el que se modifica el texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobado por el Real Decreto



Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para considerar, a los efectos laborales, como personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento a los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, v a los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

06/10/2021: Aportaciones a la consulta pública previa a la elaboración de un anteproyecto de ley por la que se regulan los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable financiadas con bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social.

18/10/2021: Aportaciones al borrador de Decreto de Inscripción y Calificación en el Registro de Centros Especiales de Empleo de Castilla-La Mancha.

23/11/2021: Aportaciones al borrador del documento de la observación general al artículo 27 de la convención de derechos de las personas con discapacidad.

<u>FEACEM</u>

- Miembro de la Junta Directiva
- Participación en el grupo de trabajo constituido por FEACEM "Modelo de Centro Especial de Empleo para el siglo XXI".
- Participación en el proyecto de FEACEM que trata de medir la contribución de los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social a la consecución de los ODS.
- Participación en el Comité de Apoyo Técnico al XVI Convenio Colectivo General de Centros y servicios de atención a personas con discapacidad.

PATRONALES AUTONÓMICAS

Continuamos manteniendo nuestras alianzas con las patronales autonómicas de Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social, participando activamente como socios y miembros de sus juntas directivas, con el fin de



poner en valor la figura de los CEEs de Iniciativa Social, y colaborar con la Administración Pública Autonómica en los desarrollos normativos que contribuyan a crear empleo de calidad para personas con discapacidad. Durante el 2021 nos hemos incorporado a CEISNA, la patronal de Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social de Navarra.

- ACECA (Andalucía)
- PADIS (Aragón)
- ARCEESCAN (Canarias)
- FEACEM-Castilla y León
- FEACEM-Castilla-La Mancha
- FECETC (Cataluña)
- AECEMFO Catalunya
- AECEMFO Comunidad Valenciana
- CEGASAL (Galicia)
- FEACEM-Murcia
- CEISNA (Navarra)

Asimismo, a lo largo del 2021, hemos participado en diferentes mesas de trabajo, impulsadas por las Administraciones Públicas, en materia de Centros Especiales de Empleo y el empleo de personas con discapacidad:

- CATALUÑA. Se ha seguido participando en el grupo técnico de trabajo del COCARMI, con relación a los cambios normativos en materia de ayudas a CEEs, propuestos por la Dirección General de Economía Social.
- COMUNIDAD VALENCIANA. Participación en la mesa técnica de Centros Especiales de Empleo de LABORA (Febrero 2021), para valorar cierre del ejercicio 2021 y planteamiento de ayudas para 2022.
- CASTILLA-LA MANCHA. Participación en el grupo de trabajo, impulsado por la Consejería de Hacienda, para el Seguimiento e Impulso de la reserva de contratos públicos para CEEIS en Castilla-La Mancha (Febrero y Noviembre 2021).